

y viene inventar en el R.^o Despacho del
Su supremo Consejo, lo consideramos bendadeno,
fundado, y bien discutido en toda sus ptes,
por que es notorio el deplorable estado de
la enveñanza de algunas letras en esta
Ciudad, y como los abarros de esta noble e in-
tererante institucion, y la corta habilidad de
la mayor parte de los Maestros, dimanaron
de la poca estimaz^{on} que se les da, y de
escasos premios, y recompensa de su devida
aplicacion, y trabajo, vesun nos Remendamos
los expedtos q^e Escrivien de la materia, y de-
claman contra la decadencia general de las
Escuelas del Reyno, no admite duda que por
na prometernos su Reforma, y adelantam.
en este Pueblo es absolutam^{te} necesario que
alg^{os} Maestros se les anota, y ayude con una
moderada consignaz^{on}, por q^e de este modo se
estimularian a perfeccionarse, y con el tien-
po vendrian a ocupar las plazas de
instruidor, y adouador de los competentes Re-
quiridos. La renta de doscientos ducados por
nece regular, y adecuada a las circunstancias
de el Pueblo, q^e m^u toca al extremo de excesi-